

ACTA N°3 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL MARTES 9 DE FEBRERO DE 2021

Siendo las catorce y treinta horas del martes 9 de febrero de 2021, se reunieron en la Sala de Sesiones del Decanato de la FIEE - UNAC, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306 Ciudad Universitaria, Bellavista - Callao, los siguientes miembros del Consejo de Facultad de la FIEE:

- Dr. Ing. CIRO ÍTALO TERÁN DIANDERAS - Decano de la FIEE,
- Dr. Ing. JACOB ASTOCONDOR VILLAR,
- Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA,
- Mg. Ing. LUIS FERNANDO JIMÉNEZ ORMEÑO
- M.Sc. Ing. JULIO CÉSAR BORJAS CASTAÑEDA,
- Dr. Ing. CÉSAR AUGUSTO SANTOS MEJÍA,
- M.Sc. Ing. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ,
- Est. JOSUÉ AMIR MARCELO CHAVARRIA
- Est. JEAN PIERRE TASAYCO MALDONADO

Y así como el Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez, Secretario Académico de la FIEE, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad da lectura a la agenda: 1. Grados y Títulos; 2. Trabajos de Investigación; 3. Ratificaciones de Resoluciones Decanales, 4. Proveído N°260-VIRTUAL-2021-DFIEE, el presidente de la comisión investigadora de la unidad de investigación de la FIEE - Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar presenta informe sobre inasistencia de los miembros del comité directivo de la UIFIEE- UNAC; 5. Proveído N°0113-VIRTUAL-2021-DFIEE; el director del departamento académico de eléctrica, informa que el docente MAURO BERNARDO SANCHEZ CABRERA, no ha presentado hasta la fecha el plan individual de trabajo correspondiente al semestre académico 2020B.

El Decano señala que teniendo el quórum de ley se da inicio a la sesión ordinaria de fecha 9 de febrero de 2021.

INFORMES:

- El Dr. Ing. **Ciro Ítalo Terán Dianderas**, como presidente del Consejo de Facultad de la FIEE, informa que se esta adecuando los reglamentos del concurso de docentes extraordinarios y estando a la espera de la aprobación por el consejo universitario para así poder designar a los miembros de la comisión evaluadora de la facultad para docentes de la FIEE.

DESPACHO:

- El **Secretario Académico**, da lectura al **Acta de Consejo de Facultad N°2 del año 2021**; la cual se remitió oportunamente a los correos de los consejeros.

El Decano pregunta ¿existe alguna observación de las actas mencionadas?

ACUERDO N° 001: APROBAR DE FORMA INTEGRAL EL ACTA N°2 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 26.1.2021, LA CUAL CONSTA DE 9 ACUERDOS, QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD TIENEN A LA VISTA.

- El **Secretario Académico**, da lectura al **Proveído N°0277-VIRTUAL-2021-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido vía correo institucional a Secretaría Académica de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO VIRTUAL N°015-2021-DAIE-FIEE**, remitido por el Mg. Lic. Hugo Florencio Llacza Robles- Director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica, en el remite el Plan Individual de Trabajo del Docente Mauro Bernardo Sánchez Cabrera.

(PASA A LA ORDEN DE DÍA)

- El **Secretario Académico**, da lectura al **Proveído N°0271-VIRTUAL-2021-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido vía correo institucional a Secretaría Académica de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO VIRTUAL N°011-2021-DAIELN-FIEE**, remitido por el Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar - Director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica, en el remite el Informe del desempeño académico de Ingeniería Electrónica 2020B.

(PASA A LA ORDEN DE DÍA)

PEDIDO:

- El Dr. Ing. **Ciro Ítalo Terán Dianderas**, como presidente del Consejo de Facultad de la FIEE, solicita que se conforme con eficacia anticipada la **COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA ELÉCTRICA E INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**

PRIMER PUNTO DE AGENDA: GRADOS Y TÍTULOS

El **Secretario Académico** da lectura al expediente con los respectivos dictámenes de Grados y Títulos, que fueron presentados al Consejo de Facultad por la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE y entrega a los miembros del Consejo de Facultad 14 expedientes para la obtención del Grado Académico de Bachiller, para su aprobación en la presente sesión.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 002: APROBAR, LOS EXPEDIENTES DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

Nº	SOLICITA	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL
1	BACHILLER	AROSQUIPA LLACSA, RICHARD BRAYAN	ELÉCTRICA
2	BACHILLER	ASENCIOS OCAÑA, YOSSMEL FERNANDO	ELÉCTRICA
3	BACHILLER	CANCHAYA LIMACHI, JAIME ANDREE	ELÉCTRICA
4	BACHILLER	CUEVAS HUAYTA, JONATHAN RICARDO	ELÉCTRICA
5	BACHILLER	GUEVARA CABANILLAS, DARÍO HERNÁN	ELÉCTRICA
6	BACHILLER	HUARHUACHI PILLACA, KILDER	ELÉCTRICA
7	BACHILLER	QUISPE OSORIO, GERALD PAUL	ELÉCTRICA
8	BACHILLER	RAFAEL CHACON, JOSE MIGUEL	ELÉCTRICA
9	BACHILLER	RENDÓN SOPLÍN, OMAR RENE	ELÉCTRICA
10	BACHILLER	RUIZ ARCHENTI, GIAN CARLO ANDRE	ELÉCTRICA
11	BACHILLER	SUAREZ HUAMAN, OSCAR CHRISTIAN JHAIR	ELÉCTRICA
12	BACHILLER	SUMARI JARA, DANIEL MEDARDO	ELÉCTRICA
13	BACHILLER	VEGA FELIPE, JOHAN ALEXIS	ELÉCTRICA
14	BACHILLER	TRUJILLO GARCIA, ANDY BRAYAN	ELECTRÓNICA

El Secretario Académico da lectura a la relación de expedientes con los respectivos dictámenes de Grados y Títulos, que fueron presentados al Consejo de Facultad por la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE y entrega a los miembros del Consejo de Facultad 6 Expedientes para la obtención del Título Profesional por la modalidad de Examen Escrito, para su aprobación en la presente sesión.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 003: APROBAR, LOS EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE EXAMEN ESCRITO, QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

Nº	SOLICITA	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL	MODALIDAD DE TITULACIÓN
1	TÍTULO	ASENCIOS CASTILLO, FRANK ANDERSON	ELÉCTRICA	EXAMEN ESCRITO
2	TÍTULO	GALLO ROJAS, LUIS ENRIQUE	ELÉCTRICA	EXAMEN ESCRITO
3	TÍTULO	HUARINGA CASIMIRO, GILDER IDDO	ELÉCTRICA	EXAMEN ESCRITO
4	TÍTULO	JAIMES PLASENCIA, FELIPE PEDRO	ELECTRÓNICA	EXAMEN ESCRITO
5	TÍTULO	MIGUEL FRANCO, CESAR AUGUSTO	ELECTRÓNICA	EXAMEN ESCRITO
6	TÍTULO	PINEDO CASTILLO, RODOLFO ERNESTO	ELECTRÓNICA	EXAMEN ESCRITO

El **Secretario Académico** da lectura a un expediente con el respectivo dictamen de Grados y Títulos, que fué presentado al Consejo de Facultad por la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE y entrega a los miembros del Consejo de Facultad 1 Expediente para la obtención del Título Profesional por la modalidad de Examen Escrito, para su aprobación en la presente sesión.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 004: APROBAR, EL EXPEDIENTE DE TÍTULO PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE EXAMEN ESCRITO, QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

Nº	SOLICITA	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL	MODALIDAD DE TITULACIÓN
1	TÍTULO	FLORES BARDALES, JHON JOSÉ	ELÉCTRICA	TESIS SIN CICLO DE TESIS

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN.

- El **Secretario Académico** manifiesta que no hay TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN hasta las 14:30 horas del día de hoy 9.2.2021.

TERCER PUNTO DE AGENDA: RATIFICACIONES DE RESOLUCIONES DECANALES

- El **Secretario Académico** manifiesta que no hay RESOLUCIONES DECANALES hasta las 14:30 horas del día de hoy 9.2.2021.

PUNTO CUATRO DE AGENDA: Proveído N°260–VIRTUAL–2021–DFIEE, el presidente de la comisión investigadora de la unidad de investigación de la FIEE – Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar presenta informe sobre inasistencia de los miembros del comité directivo de la UIFIEE– UNAC.

El **Secretario Académico** da lectura al **Proveído N°0260–VIRTUAL–2021–DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N°01–VIRTUAL – CI – FIEE – UNAC** del Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar, presidente de comisión investigadora de la unidad de investigación de la FIEE, en el que remite el Informe de la comisión sobre las inasistencias de dos miembros del comité directivo de la Unidad de Investigación de la FIEE – UNAC.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 005: DEVOLVER, el informe presentado a consejo de facultad por el presidente de la **Comisión de Investigadora** de la Unidad de Investigación de la FIEE – UNAC, para que se sirva sustentar dicho informe de forma técnica y legal en un plazo de 15 días calendario, respecto a las reiteradas **ausencias a las sesiones e incumplimiento de funciones como miembros del Comité Directivo** de la UIFIEE de los docentes: Dr. Ing. Fernando José Oyanguren Ramírez y el Mg. Ing. Jesús Huber Murillo Manrique; tal como se indica en la T.D. N°046–2020–CFFIEE.
Hecho, remitir a decanato vía mesa de partes para ser agendado en el próximo consejo de facultad.

PUNTO CINCO DE AGENDA: Proveído N°0113–VIRTUAL–2021–DFIEE; el director del departamento académico de eléctrica, informa que el docente **MAURO BERNARDO SANCHEZ CABRERA**, no ha presentado hasta la fecha el plan individual de trabajo correspondiente al semestre académico 2020B.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N°0113–VIRTUAL–2021–DFIEE del Señor Decano de la FIEE, en el que adjunta el OFICIO VIRTUAL N°010–2021–DAIE–FIEE del Mg. Lic. Hugo Florencio Llacza Robles – director del departamento académico de Ingeniería Eléctrica, en el que informa que estando por terminar el semestre 2020B, el docente Mauro Bernardo Sánchez Cabrera no ha presentado su Plan Individual de Trabajo 2020B, pese a que se le ha solicitado reiteradamente dicho documento.

El Secretario Académico, da lectura al Proveído N°0277–VIRTUAL–2021–DFIEE del Señor Decano de la FIEE, recibido vía correo institucional a Secretaría Académica de la FIEE, en el que adjunta el OFICIO VIRTUAL N°015–2021–DAIE–FIEE, remitido por el Mg. Lic. Hugo Florencio Llacza Robles– Director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica, en el remite el Plan Individual de Trabajo del Docente Mauro Bernardo Sánchez Cabrera, para ser visto por Consejo de Facultad ingresado por despacho.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 006: APROBAR, con eficacia anticipada, el Plan Individual de Trabajo correspondiente al semestre académico 2020–B, del docente Abog. **MAURO BERNARDO SÁNCHEZ CABRERA**, adscrito al Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao

ORDEN DEL DÍA

- El **Secretario Académico**, da lectura al **Proveído N°0271-VIRTUAL-2021-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido vía correo institucional a Secretaría Académica de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO VIRTUAL N°011-2021-DAIELN-FIEE**, remitido por el Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar – Director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica, en el remite el Informe del desempeño académico de Ingeniería Electrónica 2020B.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 007: **DEVOLVER**, el Informe de Evaluación de Desempeño Docente al director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica FIEE – UNAC, para que este se sirva enviar dicho informe a la Comisión de Evaluación del Desempeño Docente de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, conformada mediante resolución de consejo de facultad N°036-2021-CFFIEE de fecha 9 de febrero de 2021.

- El Dr. Ing. **Ciro Ítalo Terán Dianderas**, como presidente del Consejo de Facultad de la FIEE, solicita que se conforme con eficacia anticipada la **COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA ELÉCTRICA E INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**,

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 008: **CONFORMAR**, con eficacia anticipada, la **“COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA ELÉCTRICA E INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO”**, correspondiente al periodo lectivo 2020-B, la misma que estará conformada como se indica a continuación:

Mg. Lic. RAÚL PEDRO CASTRO VIDAL	PRESIDENTE
Dr. Ing. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ	MIEMBRO
Est. JEAN PIERRE TASAYCO MALDONADO	MIEMBRO

ACUERDO N° 009: **ESTABLECER**, que la Comisión de Evaluación del Desempeño Docente de la FIEE, tiene 15 días a partir de la recepción de la presente resolución, para emitir un informe cumpliendo con lo establecido en el **REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**.

Siendo las diecisiete horas, se dio por finalizada la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
DR. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ
SECRETARIO ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
DR. CIRÓ ÍTALO TERÁN DIANDERAS
DECANO